

En Cochabamba crece la campaña en defensa del TIPNIS,

“No pasará, la codicia no pasará”.

24-08-2011- Periódico Conosur Ñawpaqman - En horas de la mañana, de hoy 24 de agosto, distintos colectivos de jóvenes, universitarios, vecinos y vecinas de la ciudad de Cochabamba se reunieron en la plaza 24 de Septiembre para expresar su respaldo a la VIII Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS, además manifestar el pesar y rendir homenaje al niño Pedro Moyo†. Apostados frente al edificio de la gobernación cochabambina, iniciaron la jornada escribiendo y exponiendo decenas de pancartas en rechazo a la nefasta carretera que pretende partir en dos el TIPNIS. “Señor presidente recapacite”, “La selva es vida”, “Respeto a la Pacha”, “TIPNIS resiste”, El TIPNIS no se vende. No se negocia ni se destruye”, decían algunas. Muy cerca, se apostó un grupúsculo de irritados partidarios del gobierno intentando descalificar el acto, repitiendo las desesperadas consignas oficialistas que circulan en los medios.

Aproximadamente a las 10:30 los manifestantes tomaron las pancartas e iniciaron una marcha que recorrió parte del centro de la ciudad jardín, para retornar nuevamente a la plaza 24 de Septiembre y continuar con un mitin abierto de opiniones: “No pasara, la codicia no pasará” cantaron todos junto a Raúl Ibernegaray. La marcha también pide el respeto a los pueblos indígenas del TIPNIS donde habitan las naciones Yuracaré, Mojeño y Chimán, que no quieren a la construcción de la carretera porque destruiría su territorio.

La juventud comprometida con la madre tierra gritaba “tractor, volqueta el TIPNIS se respeta”, ¡Muera la derecha oportunista!, ¡Que muera la carretera del narcotráfico!, ¡La naturaleza no se vende, se respeta!, ¡Muera la Carretera Capitalista!, “!Evo decía – que todo cambiaría- ¡mentira, mentira la misma porquería!”, “Evo Morales no tiene morales”.

Uno de los volantes que circuló interrogaba así: ¿Sabías que el AGUA DE LLUVIA de Cochabamba es buena parte gracias a la vegetación del parque TIPNIS y que la carretera de Villa Tunari hasta San Ignacio de Moxos, de 306 kilómetros por medio de este parque, significará la destrucción –en 15 años– del 64% de sus bosques y por tanto MENOS AGUA PARA COCHABAMBA? ¿Sabías que el costo total de la carretera por e TIPNIS es de 415 millones de dólares, a ser pagados con intereses fuertes y que además tiene un GRAN SOBREPREGIO para que la empresa brasilera OAS se lleve sus ganancias? ¿Y sabías que existen ALTERNATIVAS para no destruir el TIPNIS? ¿“Sabías que faltando dinero para obras de AGUA, SALUD, EDUCACIÓN y otros servicios, ahora la gobernación de Cochabamba (al igual que la del Beni) tendrá que pagar 42 MILLONES DE DÓLARES PARA ESTA CARRETERA? ¿Acaso nos consultaron? ¿Sabías que esta carretera BENEFICIARÁ principalmente a las TRANSNACIONALES petroleras – REPSOL (España) y Petrobras (Brasil)– así como a los traficantes de maderas y tierras y al narcotráfico?

Por su parte la carrera de Lingüística de la Universidad Mayor de San Simón no quiso quedar al margen de este movimiento y dio lectura a una Resolución que dice:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE CARRERA N° 75/2011

VISTOS:

La VIII Marcha de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas y Tierra Altas en defensa del TIPNIS debido a la construcción carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de aprobación de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos ha violado la Constitución Política de Estado, la Declaración Universal de Derechos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y otras normas nacionales, al no respetar una consulta previa libre e informada a los propietarios del sector indígena del Isiboro Sécore.

Que la justificación de llevar desarrollo y progreso a los Pueblos Indígenas del TIPNIS con la construcción de una carretera se constituye en un acto de evidente discriminación y desprecio por la cultura de estos pueblos, y supone la compulsación de sus derechos a la soberanía y autodeterminación.

Que el gobierno ha sustentado su plan de gobierno y ha construido su imagen internacional sobre los principios de descolonización, defensa de la madre tierra y el vivir bien.

Que el intento de construcción de una carretera que atraviesa el Parque Nacional Isiboro Sécore, es una flagrante violación a la Ley del Medio Ambiente, al Reglamento de Aéreas Protegidas y otras normas que lo protegen y se constituyen en una eminente amenaza a su flora y fauna.

Que la deforestación necesaria para la construcción de la carretera, generará depredación y avasallamiento del territorio indígena, obligando el desplazamiento de las comunidades su disgregación y consecuente pérdida cultural y lingüística.

El derecho al territorio es fundamental para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, protegidos por las normas nacionales e internacionales y así frenar y revertir la situación de peligro de extinción en la que se encuentran sus lenguas.

Que la Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de Derechos Indígenas y otras normas obligan al Estado a realizar acciones para garantizar el derecho de los Pueblos Indígenas a desarrollar sus lenguas y cultura.

POR TANTO la Honorable Consejo de Carrera de lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas resuelve:

Artículo 1°. Rechazar la construcción de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos que atraviesa el TIPNIS.

Artículo 2°. Exigir el respeto de los derechos constitucionales de los Pueblos Indígenas para garantizar su pleno desarrollo de acuerdo con su cultura y su cosmovisión particular.

Artículo 3°. Exigir al gobierno mayor consecuencia con el discurso de descolonización, defensa de la madre tierra y el vivir bien.

Artículo 4°. Solidarizarse con la marcha moral y materialmente como un acto de reconocimiento a su sacrificio en defensa de los derechos constitucionales a contar con un ambiente saludable, protegido y equilibrado.

Artículo 5°. Participar de las distintas iniciativas tendientes a apoyar a los pueblos indígenas en su lucha por su territorio y la protección del Parque Isiboro Sécore.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ENVIAR UN COMENTARIO DE ESTE ARTÍCULO

Regresar a la página principal de www.constituyentesoberana.org

